

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Invierten en comités

REFERENCIA: Televisa news. (18 de mayo de 2020. Invierten 8 mil 923 mdp en comités escolares del programa 'La Escuela es Nuestra'. Recuperado de:

<https://bit.ly/33szKG4>

NOTA:

Invierten 8 mil 923 mdp en comités escolares del programa 'La Escuela es Nuestra'

Hasta el 16 mayo, 36 mil 784 comités de participación escolar han dispuesto de seis mil 798 millones de pesos.

Gabriel García Hernández, coordinador general de Programas de Desarrollo, informó que en 12 estados del país se han instalado 50 mil 23 Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) en los cuales se han dispersado ocho mil 923 millones de pesos, como parte del programa "La Escuela es Nuestra",

De los 50 mil CEAP conformados, 48 mil 163 ya tienen recursos asignados. Durante el mes de marzo, 22 mil 653 recibieron recursos por tres mil 996 millones de pesos; para abril la dispersión creció en 25 mil 510 comités por cuatro mil 927 millones de pesos.



Hasta el 16 mayo, 36 mil 784 comités de participación escolar han dispuesto de seis mil 798 millones de pesos y se tiene el registro de que 11 mil 379 CEAP faltan por activar sus cuentas bancarias.

Como ha sido una recomendación del presidente de la República durante la presentación del programa, 97 por ciento de dichos comités, es decir 46 mil 554, son administrados por mujeres.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, García Hernández indicó que la meta para este año es la integración de 54 mil 177 CEAP, los cuales estarán ubicados en mil 931 municipios más pobres de México.

De acuerdo con un balance difundido por el gobierno federal, 34 mil 564 escuelas que tienen un aforo de hasta 50 alumnos, han recibido recursos por 150 mil pesos.

Con hasta 150 alumnos se han dispersado recursos por 200 mil pesos en 10 mil 342 planteles.

Las que tienen más de 150 alumnos, es decir unas mil 259, han recibido recursos por 500 mil pesos.



La mayoría de los recursos que el gobierno ha dado de manera directa a los comités escolares han sido destinados a la construcción de infraestructura como aulas, bardas perimetrales, baños y accesos con pavimento.

Dicha acción pretende generar empleos en el sector de la construcción que por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 está en crisis.

A la conferencia de prensa asistieron los secretarios de Educación Pública, Esteban Moctezuma, y del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.

COMENTARIO:

El Estado tiene la obligación de brindar educación universal, laica y gratuita en todos los niveles a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en donde se buscará que tengan el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

El artículo 3 menciona que "Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los



materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación".¹

El Estado también se debe preocupar por los planteles educativos, ya que es el lugar donde las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aprenden y pasan gran parte de su día, siendo indispensable que sea un espacio que cuente con las condiciones óptimas considerando los contextos y necesidades de la escuela, ya que es una herramienta de equidad social, sobre todo para los grupos vulnerables y que, por la pandemia se ha visto el papel que tiene dentro de la sociedad.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). Artículo 3. [Título I]. H. Congreso de la Unión.